



**PROGRAMA DE**  
**VOLUNTARIADO**

# **INDICE**

1.-/ PORTADA

2.-/ INDICE

3.-/ INTRODUCCION

4.-/ OBJETIVOS

5.-/ METODOLOGIA

6.-/ CAPTACION

7.-/ RECURSOS

8.-/ ACTIVIDADES

9.-/ PRESUPUESTOS

10.-/ FINANCIACION

11.-/ EVALUACIONES

12.-/ ANEXOS

13.-/ CONTRAPORTADA

# **INTRODUCCION**

Uno de los pilares de cualquier fundación es el voluntariado y las colaboraciones externas, todo lo contrario que en esta fundación, donde los voluntarios pesan igual que el personal, ya sea interno, colaborador o externo.

El personal voluntario de la fundación es esencial para el apoyo a nuestro trabajo y los distintos proyectos que se realizan en la misma, siempre valorando su cualificación positivamente y detrás del personal responsable de cada departamento y del proyecto que se este realizando.

Un servicio de voluntariado debe tener una formación previa y específica para la labor que quiera realizar en la fundación. No solo en el departamento en el que quiera realizar sus funciones, sino una formación en relación al voluntariado y las funciones que puede desempeñar.

En este programa, al ser el primero que se realiza en España, de lo que se trata es de preparar una formación no reglada en base a lo que es el voluntario, con sus funciones y a su trabajo dentro de la fundación, al igual que captar y mantener los voluntarios en la organización haciendo bien nuestro trabajo y valorando tanto lo positivo como lo negativo de lo que realizan.

Dentro de la fundación debe haber un organigrama funcional en el que quede constancia de la gerarquía dentro del voluntariado y de que bases tiene que haber y realizarse para estar en cada uno de los peldaños de dicho organigrama, al igual de lo que se valora para poder ascender y cambiarlo o no.

el servicio de voluntariado siempre dependerá de una persona que se encargue directamente de el, especificando las funciones, puestos y horarios que deben cumplirse, siempre respetando el tiempo de los voluntarios y sus labores fuera de la fundación.

Dicho responsable no tiene por que ser persona interna de la fundación, puede ser voluntario y/o externo siempre y cuando tenga un tiempo para tener todo organizado y centrado dentro de la planificación necesaria para este fin.

# **OBJETIVOS**

1.-/ Crear y desarrollar un equipo de voluntariado apto para realizar funciones específicas en la fundación.

2.-/ Preparar una formación específica para todo el personal voluntario sobre las funciones de los mismos.

3.-/ Evaluar las necesidades sociales donde se van a desarrollar las actividades de los voluntarios.

4.-/ Evaluar a todas las personas que quieren participar de la fundación y de ahí desarrollar un organigrama real y fehaciente con dichas personas.

5.-/ Organizar sesiones de captación de voluntarios y socios.

6.-/ Crear bolsas de voluntariado específicas para cada departamento

7.-/ Redactar unas bases de fijas de comportamiento de, por y para los voluntarios, basándose en los derechos fundamentales y el respeto a los valores y creencias de cada uno/a de los que participan.

8.-/ Educar en valores y que eduquen y tengan en cuenta los valores humanos y fundamentales.

9.-/ Desarrollar un ambiente distendido en el que el compañerismo y la lealtad al respeto a los demás sea la base de la fundación y la cordialidad de grupo.

10.-/ Buscar y mantener una sede para poder realizar actividades que correspondan a sus funciones en las que se deba hacer en interior.

11.-/ Desarrollar la capacidad organizativa y de evolución del personal de la fundación, voluntario o no.

12.-/

# **METODOLOGIA**



El método de trabajo debe de ser muy específico, realizando las actividades del plan o proyecto como se especifica, observando siempre si se esta realizando correctamente o si hay cambios y por que, si son útiles o no.

Dentro del voluntariado, deben de respetarse las normas básicas de convivencia, dejando de lado las ideas de cada uno y las de los demás, pero siempre respetándolas, valorando siempre los derechos fundamentales de la ONU y a cada persona por lo que es y quiere ser, sin prejuicio ninguno por sus ideas políticas o religiosas, respetándolas, al igual que se debe respetar al voluntario y que bajo ninguna circunstancia se le debe faltar al respeto por su labor profesional dentro de la fundación, no es menor que nadie y también tiene sus derechos, deberes y obligaciones.

De entrada un voluntario/a debe seguir los mismos métodos de trabajo que cualquier otra persona que trabaje o colabore con la fundación, con la diferencia de que esa labor la realiza dentro de su tiempo libre, sin contrato ninguno salvo la ficha de voluntariado en la que expone el tiempo que realiza con nosotros, sin tener mayor compensación que el bien común.

# CAPTACION

La captación de voluntariado al principio corresponde las personas que empiezan con la labor de la fundación, en las cuales irán delegando responsabilidades después de los cursos de formación correspondientes.

Dicha captación podrá ser online, telefónicamente, por redes sociales o recorriendo las calles de las zonas en las que se quiere trabajar, o que en los estudios y análisis digan que son predispuestos a colaborar en las situaciones de la zona en cuestión, en otras cercanas o pudiéndose desplazar en momentos oportunos.

Siempre se va a respetar en todo momento la ley de protección de datos de todos los voluntarios/as, y así constara con la ficha correspondiente.

No se debe predecir en que momento habrá x voluntarios ni si van a durar en la fundación o si lo que quieren realizar actividades específicas hasta que pasen el periodo de formación inicial y se demuestre que les puede gustar nuestra labor o no es lo que esperan realizar. Aun así, dicha formación no reglada sera gratuita para todos los voluntarios y después de la inicial, ser irán realizando otros cursos para poder avanzar en lo que les interese.

Dicha formación sera obligatoria para todos los voluntarios, independientemente de la formación reglada o no que traigan de fuera, o la que se les facilite desde la fundación.

En el momento que a un voluntario/a se le pueda facilitar formación reglada, si así se acuerda, se procederá a realizar un acuerdo de colaboración y dejara de ser solo voluntario/a para ejercer funciones mas relevantes si así precisa, con la única condición de que las practicas si son necesarias se realicen en la fundación y este con la misma al menos de entre 6-12 meses mas en la fundación después de dicha formación reglada. Dichas practicas se regirán por la ley que en ese momento este en vigor, pudiendo ser pagadas o gratuitas, nunca fuera del marco de la ley en vigor.

Todo ello quedara reflejado y se explicara dentro de la entrevista que se tendrá en el marco de la captación y se reflejara por escrito para el fichero interno de la fundación y solo podrá ser tratado por la persona encargada de los ficheros de la empresa, o la persona en la que delegue

para ello.

Todo voluntario/a que no acceda a rellenar la fichas y/o ponga información no real, se pondrá en conocimiento de el responsable/s de la ley de protección de datos del organismo competente para su correcta inscripción si quiere seguir con la fundación, o no se procederá a su registro, desestimando su incorporación, o en caso de no ser real su ficha el dar el cese a su voluntariado.

# **RECURSOS**

Los recursos con los que cuenta la fundación a la hora de empezar son dos personas para poder realizar la captación y los análisis y estudios necesarios hasta que se vaya concretando los acuerdos de colaboración y personas voluntarias/os para poder ir delegando actividades y acciones que se deben realizar.

Dichas personas son las encargadas de realizar los análisis de la realidad, los estudios de mercado y la captación inicial hasta que se cree un equipo mínimamente consolidado para poder realizar dichas actividades.

Al principio, al ser solo dos los responsables se procurara que al realizar las actividades y funciones de la fundación, buscar financiación para poder generar un mínimo de seis euros la hora a cada uno, debido a la complejidad de sus funciones. Al empezar a tener el equipo formado, se espera que al menos sea entre los tres y seis primeros meses cesara el tema económico, pasando otra vez al voluntariado, aunque se buscara igualmente para dietas mientras que se realicen dichas actividades, en las que entren desayuno, comida, bebidas hidratantes y cenas si hiciera falta hasta los seis euros que se han ido gestionando con anterioridad.

Dentro de los recursos materiales, en especial, los de oficina, se cuenta con la papelería Roda, en Aranjuez, la cual nos ayuda proporcionando los materiales necesarios para dicho fin.

# **ACTIVIDADES**

Las actividades a realizar en este programa en base al voluntariado son las siguientes:

- **CAMPAÑA DE CAPTACION:** Es la realización de poner en conocimiento a la gente donde se quiere trabajar la fundación y su trabajo, lo que se esta realizando y se quiere realizar en el futuro. Dicha campaña debe ser muy específica con lo que se quiere llevar a cabo y ser muy claro con la protección de datos.

Dicha campaña tiene como finalizar que la gente a la que va dirigida la fundación de una manera u otra tenga conocimiento de ella y animarles a participar activamente en ella, ya sea en voluntariado, colaboradores o personal interno, antes, durante y/o después de una emergencia sanitaria o necesidad social.

- **EXPANSION EN REDES SOCIALES:** Una de las formas actuales de que las empresas y asociaciones se den a conocer es por medio de las redes sociales, por lo que el empezar a realizar actividades y ponerlas en las mismas de la fundación, sociabilizando con los conocidos y el llamado boca a boca es una formula activa, que si se lleva razonablemente discreta y sin agobiar a la gente puede ser muy rentable para los fines de la fundación.
- Al estar ya realizada ya la apertura de las redes sociales en España, sera mas fácil empezar a rentabilizar la campaña de conocimiento y captación por redes sociales, empezando por poner noticias relevantes para la sociedad, para después ir poniendo temas de la fundación y de ahí rentabilizar el que la gente se interese por la fundación.
- **ACTIVIDADES EN LA CALLE:** En cuanto este ya legalmente con su NIF, se procederá a ir a captar personal por las zonas de trabajo, a la vez que realizando los estudios de mercado y análisis de la realidad y de ahí poder llevar a cabo todos los datos necesarios para empezar con las funciones para las cuales se esta preparando la fundación.
- **ON LINE/TELEFONICAMENTE:** Al realizarse un estudio de mercado y análisis de la realidad se pueden obtener datos directos de



personas que quieran colaborar con la fundación, hecho que después se puede y debe corroborar telefónicamente o vía online ya sea por correo electrónico o redes sociales, y es en ese momento donde hay que hacer incapie en la labor de la fundación y la necesidad de personal para poder desempeñarlo.

Al igual el realizar propaganda vía online de las actividades de la fundación y de las necesidades de la sociedad siempre puede ser efectivo siempre y cuando se realice con datos reales y sin sobrepasar el ser pesado ni avasallar con todo de golpe ni a la vez, debido a que eso puede llevar a todo lo contrario a lo que necesitamos y queremos dar a conocer.

- **ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:** El realizar actividades socioculturales en distintos sitios y centros para dar a conocer la fundación puede ser rentable, ya que según la gente a la que vayan dirigidas las actividades, se puede gestionar y rentabilizar las formas de incentivar la labor social que se puede realizar con nosotros.
- **MERCHANDISING:** La posibilidad de tener merchandising y la venta abajo coste sin pérdidas por parte del voluntariado puede acercar la fundación a toda persona que se acerque a ella y quiera información, al igual que el regalar pequeños detalles a quien participe en actividades al principio de empezar la fundación y ganar adeptos tanto para usuarios como para colaboradores y voluntarios.

# **PRESUPUESTOS**

Los presupuestos para este programa son principalmente materiales y humanos, ya que el principal objetivo es la captación de personal voluntario para las diversas actividades de la fundación, y se debe realizar principalmente como especifica en las actividades, aunque para ello es necesario las fichas de nuevos voluntarios y colaboradores, material de oficina y tiempo para poder redactar todo lo elaborado en un fichero informático, a la par de en carpetas de oficina preparadas para tal efecto.

Quedaría la situación de la siguiente manera:

- Fotocopias en blanco y negro ..... 0,06 euros/unidad
- Fotocopias en color ..... 0,35 euros/unidad
- Carpetas/archivadores ..... 3,25 euros unidad
- Bolígrafos ..... 0,35 euros unidad
- portafolios .....
- Tippex .....
- Tiempo de personal ..... 6,00 euros/hora
- merchandising ..... 5.00 euros unidad
- Seguro de salud .....

# **FINANCIACION**

La principal partida de esta financiación debe salir y sale de la propia fundación y de los materiales cedidos y donados para la misma, ya que es la propia fundación la que busca el personal voluntario para la realización de las actividades y deberes creados en proyectos y plan de trabajo.

Aun así, se debe buscar una base económica para este programa, a poder ser continuada, con el fin de conseguir una estabilidad en las funciones que deben realizar los voluntarios/as.

Se deben tener en cuenta los siguientes puntos para preparar la financiación, aparte de lo presupuestado en este programa:

- Ordenador de sobremesa o portátil
- Impresora
- Folios blancos y de varios colores
- Folios corporativos
- Cartulinas preparadas para diplomas acreditativos y de formación
- Tarjetas de visita corporativas para los responsables del programa
-

# EVALUACION

Al ser el primer programa, y por decirlo así las bases para el trabajo del voluntariado, la evaluación debe ser continuada, quedando reflejado en la evaluación y memoria anual, con la diferencia de que no se revisara a mitad del plan y se expondrá todo en dicha memoria adjuntando todos los cambios de nuevas incorporaciones y bajas, especificando el por que de cada una y la aceptación de las bases y normas de cada nuevo voluntario/a por escrito, al igual que el respeto a los derechos fundamentales y la ley de protección de datos.

En este programa debe quedar reflejado también el organigrama final del voluntariado, especificando el por que de como queda reflejado y los méritos de las personas hacia la labor de la fundación, teniendo en cuenta también sus bases educativas, si quieren compartirlas con la fundación y los cursos que hagan con la misma.

A la hora de evaluar la captación de voluntarios y de los recursos para su trabajo y formación se debe tener en cuenta las colaboraciones de otras entidades y si la formación no reglada la da la propia fundación o es externa, al igual que si es reglada, el si ha sido útil y si el voluntariado va a sacarle partido tanto dentro como fuera de la fundación.

# ANEXOS